



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 231, fecha: viernes, 03 de Diciembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESCARICHE

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

3635

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público tras la publicación de aprobación inicial en el BOP, quedando en consecuencia definitivamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 08 de octubre de 2021, sobre expediente de modificación de crédito en la modalidad de transferencia de crédito, lo que se hace público resumido por aplicaciones:

Transferencia de crédito positiva a favor de la aplicación 164.619 "Cementerio. Inversión de reposición":

Transferencias negativas:

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr. Económica				
454 619	Caminos	2.000,00	1000,00	153,00
163 689	Limpieza viaria	1.500,00	1.000,00	500,00
1522 619	Edificios	13.000,00	2.000,00	700,00
151 227.06	Trabajos técnicos	2.000,00	700,00	1.300,00



Contra el presente acuerdo podrán interponer directamente Recurso Contencioso Administrativo en la forma y plazos establecidos en la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Escariche, a 26 de noviembre de 2021.El Alcalde.Fdo. Carlos Fernández del Moral